



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2022 MC-00014

1. EXPEDIENTE2022 MC-00014

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2022 MC-00014

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS DE GUARDERIAS
CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN DE NOVIEMBRE DE 2021.(REVISADO)

FECHA:: 14/02/2022 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
14/02/2022	INGRESOS 23 DE DICIEMBRE DE 2021	sicervino	Ejecutado
14/02/2022	1-MC_00014_22_PROVIDENCIA DE ALCALDÍA GUARDERIAS_NOVIEMBRE	jvillanova	Ejecutado
14/02/2022	2-MC_00014_22_GEN_PROPOSTA GUARDERIAS GUARDERIAS_NOVIEMBRE	aperea	Ejecutado
14/02/2022	3-MC_00014_22_F-110- 2022_GUARDERIAS_NOVIEMBRE	rbueno	Ejecutado
14/02/2022	4- MC_00014_22_DECRETO_GUARDERIAS_NOVIEMB RE 2022/00708	magomez	Ejecutado
16/02/2022	Operación 2022-11000753	sicervino	Ejecutado
16/02/2022	Operación 2022-22001643	sicervino	Ejecutado
18/02/2022	DECRETO RELACIÓN CONTABLE 2022/00872	magomez	Ejecutado
22/02/2022	RELACIÓN CONTABLE 2022-19	aperea	Ejecutado
23/02/2022	RELACION N 103	frodriguez	Ejecutado
25/02/2022	JUSTIFICANTE PAGO	ajsantana	Ejecutado
29/04/2022	DECRETO RELACIÓN CONTABLE 2022 00093 2022/02355	magomez	Ejecutado
04/05/2022	RELACIÓN CONTABLE 2022-93	aperea	Ejecutado
09/05/2022	RELACION N 455	ajsantana	Ejecutado
12/05/2022	JUSTIFICANTE PAGO	ajsantana	Ejecutado



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastian y Virgen del Rosario, *correspondientes al mes de LIQUIDACIÓN NOVIEMBRE 2021.*

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00014 2022 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE-

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 15/02/2022		Fecha: 14/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/02/2022 07:50:56		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA

Mediante Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN NOVIEMBRE 2021**.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos a los que se imputan las aportaciones, son los siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) NOVIEMBRE 2021 29017621	2022 0000006	13.655,58 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) NOVIEMBRE 2021 29016331	2022 0000006	19.995,54 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) NOVIEMBRE 2021 29019186	2022 0000006	9.937,11 €
TOTAL					43.588,23 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2022 0000006	43.588,23 €
TOTAL					43.588,23 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

El Concejal-Delegado

Fdo. D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E6001643C400D6U3J0G8A8J8





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

EXPEDIENTE: MC_00014_2022

MODALIDAD: Generación de Crédito

ASUNTO: INFORME DE LA INTERVENCIÓN (artículo 43 RD 500/1990)

**INFORME
F-0110-2022**

El funcionario que suscribe, Interventor General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente **MC 00014 2022** de modificación de créditos propuesto por el Concejal-Delegado de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00014 2022 de generación de crédito motivado por:

PROPUESTA

Ingresos provenientes de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta de Andalucía, compensación económica por gestión del servicio público de escuelas infantiles: Ángel de la Guarda, San Sebastián y Virgen del Rosario, correspondientes al mes de **LIQUIDACIÓN NOVIEMBRE 2021**.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante Ingresos de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 (base número 23).

CSV: 07E6001643C900K9Z3W8J0V1I2



CVE: 07E6001643C900K9Z3W8J0V1I2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 16/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2022 09:55:00	EXPEDIENTE:: 2022MC-00014 Fecha: 14/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante ingresos provenientes de la Junta de Andalucía, correspondientes a las liquidaciones por gestión del servicio público de las escuelas infantiles: **LIQUIDACIONES GUARDERIAS MUNICIPALES NOVIEMBRE 2021. (E.I. Ángel de la Guarda, E.I. San Sebastian y E.I. Virgen del Rosario).**
4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

CSV: 07E6001643C900K9Z3W8J0V12

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 16/02/2022		Fecha: 14/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2022 09:55:00		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2022, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. Esta Modificación de Crédito deberá ser publicada en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
9. Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) NOVIEMBRE 2021 29017621	2022 0000006	13.655,58 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) NOVIEMBRE 2021 29016331	2022 0000006	19.995,54 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) NOVIEMBRE 2021 29019186	2022 0000006	9.937,11 €
TOTAL					43.588,23 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2022 0000006	43.588,23 €
TOTAL					43.588,23 €

CSV: 07E6001643C900K9Z3W8J0V1I2

CVE: 07E6001643C900K9Z3W8J0V1I2
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 16/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2022 09:55:00

EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
Fecha: 14/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Concurriendo expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación, pueden generarse el en el Presupuesto de 2021 los créditos detallados propuestos por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda.

En consecuencia, se informa FAVORABLE el expediente **00014 2022** de modificación presupuestaria mediante generación de créditos, en los términos mencionados.

Aprobado el expediente, su contabilización habrá de hacerse utilizando los documentos previstos en la Instrucción de Contabilidad.

Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica

EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E6001643C900K9Z3W8J0V112

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 16/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2022 09:55:00		Fecha: 14/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CVE: 07E6001643C900K9Z3W8J0V112
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 00708
16/02/2022 11:42

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00014 2022 de modificación del Presupuesto de 2022 por Generación de Créditos.

Incoado expediente Nº MC 00014 2022 para modificar el Presupuesto de 2022 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-0110/2022, **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de generación de créditos Nº MC 00014 2022 en el presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. San Sebastian) NOVIEMBRE 2021 29017621	2022 0000006	13.655,58 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Ángel de la Guarda) NOVIEMBRE 2021 29016331	2022 0000006	19.995,54 €
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	22709	Trabajo otras empresas (Guardería E.I. Virgen del Rosario) NOVIEMBRE 2021 29019186	2022 0000006	9.937,11 €
TOTAL					43.588,23 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45080		Junta de Andalucía	2022 0000006	43.588,23 €
TOTAL					43.588,23 €





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría

El Alcalde-Presidente



FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E600164E6500O901G8P2C6N7	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/02/2022	EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 16/02/2022	Fecha: 14/02/2022
	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2022 11:42:49	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600164E6500O901G8P2C6N7





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 16/02/2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2022 11000753
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente	2022 MC-00014
		Nº Aplicaciones	1
		Oficina	
		Ejercicio	2022

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2022		IMPORTE
CL.ORGÁNICA	:	43.588,23
CL.ECONÓMICA	:45080 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN	
APLICACIÓN	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.	
IMPORTE (en letra): CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS		43.588,23
CÓDIGO PROYECTO: 2022 0000006		
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA		
TEXTO LIBRE		
MC 00014 2022 GENERACIÓN DE CRÉDITOS GUARDERIAS NOVIEMBRE 2021		



CVE: 07E60016505500E9Q0J7M7Y4U1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 16/02/2022
ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 17/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/02/2022 10:38:18

EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
Fecha: 14/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016505500E9Q0J7M7Y4U1





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 16/02/2022

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

CREDITOS GENERADOS POR
INGRESOS

Nº Operación: 2022 22001643
Nº Op. Anterior: 2022 11000753
Nº Expediente.....: 2022 MC-00014
Nº Aplicaciones.....: 3
Ejercicio: 2022

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2022		Importe	Cuenta
Cl. Orgánica	:		
Cl. Programa	:		
Cl. Económica	:		
Aplicación	:MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS		43.588,23	

Proyecto de Gasto: 2022 0000006

Recurso de Financiación: No Precisa Financiación

Texto Libre:

MC 00014 2022 GENERACIÓN DE CRÉDITOS GUARDERIAS NOVIEMBRE 2021

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 16/02/2022

Resolución 00708 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 16/02/2022

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE: 07E60016505600N4P7F9M3C9J6

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 16/02/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 16/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/02/2022 13:44:35

EXPEDIENTE:: 2022MC-00014

Fecha: 14/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016505600N4P7F9M3C9J6



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 060.Positivo Fecha Operación..... 16/02/2022 Nº Operación 2022 22001643 Nº Op. Anterior 2022 11000753 Nº Expediente 2022 MC-00014
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROYEC...: 2022 0000006 OP.ANTER.:	13.655,58	623
2	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROYEC...: 2022 0000006 OP.ANTER.:	19.995,54	623
3	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PRIMARIA CL.ECON.: 22709 TRABAJOS OTRAS EMPRESAS PROYEC...: 2022 0000006 OP.ANTER.:	9.937,11	623
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2022 22001643		TOTAL IMPORTE	43.588,23
Nº Expediente: 2022 MC-00014			





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 00872
23/02/2022 10:02

DECRETO

Vista las operaciones que se relacionan en el conjunto 2022 00000019, que consta de 3 registros, cuyo importe total asciende a la cantidad de 43.495,68 siendo el primer proveedor KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, con número de operación 2022 22001854 y el último SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD con número de operación 2022 22001857.

Considerando la necesidad de la prestación de los servicios a realizar y/o adquisición de material.

De conformidad con lo señalado en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad, y en uso de las competencias atribuidas en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía y lo dispuesto en el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como el art. 54 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, donde se establece que el Alcalde-Presidente es el competente para la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones, sin perjuicio del régimen de delegación establecido.

RESUELVO

1. Reconocer la obligación de los gastos de la relación adjunta nº 2022 00000019, que consta de 3 registros, cuyo importe total asciende a la cantidad de 43.495,68 siendo el primer Tercero KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, con número de operación 2022 22001854 y el último SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD con número de operación 2022 22001857.

2. Dar conocimiento del presente Decreto a la Intervención Municipal.

En ALHAURIN DE LA TORRE a la fecha de la firma digital.

El Concejal Delegado

Doy Fe, por Secretaría.

CVE: 07E60016693900F3I7N2U6A2R6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 23/02/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 23/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/02/2022 10:02:44	EXPEDIENTE:: 2022MC-00014 Fecha: 14/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





RELACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Número de Relación: 2022 000019

REG.	NÚM. OPER.	FECHA	IMP. TOTAL	IMP. DTOS.	IMP. IVA	IMP. LÍQUIDO	ORDENADO	PDTE. ORDENAR	PAGADO	PDTE. PAGAR	TOTAL PDTE.
1	2022 22001854	18/02/202	20.232,58 €	0,00 €	0,00 €	20.232,58 €	0,00 €	20.232,58 €	0,00 €	0,00 €	20.232,58 €
Operación Anterior -			Justificante de Gasto	2021-66005103	IBAN: ES5800496728812216349331		Tercero:	A87045423 - KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA			
Texto: "LIQUIDACIÓN DE BONIFICACIONES DE USUARIOS DE EI ÁNGEL DE LA GUARDA							Endosatario:	-			
(A)	2022 11 323 22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS GUARDERIAS				20.232,58€					
2	2022 22001855	18/02/202	13.325,99 €	0,00 €	0,00 €	13.325,99 €	0,00 €	13.325,99 €	0,00 €	0,00 €	13.325,99 €
Operación Anterior -			Justificante de Gasto	2021-66005104	IBAN: ES5800496728812216349331		Tercero:	A87045423 - KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA			
Texto: APLICAMOS ABONO PARCIAL CON REGISTRO 66005579							Endosatario:	-			
(A)	2022 11 323 22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS GUARDERIAS				13.325,99€					
3	2022 22001857	18/02/202	9.937,11 €	0,00 €	0,00 €	9.937,11 €	0,00 €	9.937,11 €	0,00 €	0,00 €	9.937,11 €
Operación Anterior -			Justificante de Gasto	2021-66005071	IBAN: ES1600750011560602007933		Tercero:	F23322472 - SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD			
Texto: GESTION ESCUELA INFANTIL MES DE NOVIEMBRE							Endosatario:	-			
(A)	2022 11 323 22709	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS GUARDERIAS				9.937,11€					
Total Relación:			43.495,68 €	0,00 €	0,00 €	43.495,68 €	0,00 €	43.495,68 €	0,00 €	0,00 €	43.495,68 €

Por Intervención

EL CONCEJAL DELEGADO

Sentado en el Libro Diario
de Contabilidad General

La Intervención

Fecha: __/__/____

EI

CSV: 07E600165A4300L7C3U3G9G4B2



FIRMANTE - FECHA





LISTADO DE TRANSFERENCIAS

NÚMERO DE RELACIÓN: 2022 00000103
CAJA / BANCO PAGADOR: M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA
IBAN: ES1121033046033112000014

REG.	ENTIDAD BANCARIA (SUCURSAL)	IBAN	BENEFICIARIO	IMPORTE
1	BANCO SANTANDER, S.A. OPERACIÓN: 2022 22002056 FECHA: 23/02/2022	ES5800496728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	20.232,58 €
2	BANCO SANTANDER, S.A. OPERACIÓN: 2022 22002057 FECHA: 23/02/2022	ES5800496728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	13.325,99 €
3	suc. banco popular OPERACIÓN: 2022 22002058 FECHA: 23/02/2022	ES1600750011560602007933	SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD	9.937,11 €
TOTAL BANCO PAGADOR..... :				43.495,68 €
TOTAL..... :				43.495,68 €

EN ALHAURIN DE LA TORRE, A

La Intervención

El Alcalde

El Tesorero

CVE: 07E600166DCF00K1I0M6H8S5Z8
URL Comprobación:
<https://sede.ayuntamientodelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 24/02/2022
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/02/2022
FERNANDO RODRIGUEZ VALECA- TESORERO - 25/02/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/02/2022 09:46:18

EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
Fecha: 14/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





2022 AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Fecha: 23-feb-2022

Página: 1

LISTADO DE TRANSFERENCIAS

NÚMERO DE RELACIÓN: 2022 00000103
CAJA / BANCO PAGADOR: M.P.C.A. RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA
IBAN: ES1121033046033112000014

REG.	ENTIDAD BANCARIA (SUCURSAL)	IBAN	BENEFICIARIO	IMPORTE
1	BANCO SANTANDER, S.A.	ES5800496728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	20.232,58 €
OPERACIÓN: 2022 22002056 FECHA: 23/02/2022				
2	BANCO SANTANDER, S.A.	ES5800496728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	13.325,99 €
OPERACIÓN: 2022 22002057 FECHA: 23/02/2022				
3	suc. banco popular	ES1600750011560602007933	SDAD COOP ANDALUZA MACROSAD	9.937,11 €
OPERACIÓN: 2022 22002058 FECHA: 23/02/2022				

TOTAL BANCO PAGADOR..... : 43.495,68 €

TOTAL..... : 43.495,68 €

EN ALHAURIN DE LA TORRE, A

La Intervención

El Alcalde

El Tesorero



23 / 02 / 2022 1



CVE: 07E600166DCF00K110M6H8S5Z8	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE: 2022MC-00014
URL Comprobación:	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 24/02/2022	Fecha: 14/02/2022
https://sede.madrid.es/verificaci...	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 25/02/2022	
index.php?id=verificacion	FERNANDO RODRIGUEZ VILABEN-TESORERO - 24/02/2022	
	serialNumber=S2833002E.CN=Sello de tiempo TSE - @firma.OU=Secretaría General de Administración Digital.O=Secretaría de Estado de Función Pública.C=ES - 25/02/2022 09:46:18	Urd. reg:REG-STRO GENERAL



(0303)

CSV: 07E600166DCF00K110M6H8S5Z8

CSV: 07E600167A6F00M5J9T2K2A008



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2022 02355
09/05/2022 12:44

DECRETO

Vista las operaciones que se relacionan en el conjunto 2022 00000093, que consta de 1 registros, cuyo importe total asciende a la cantidad de 650,30 siendo el primer proveedor KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, con número de operación 2022 22008043 y el último KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA con número de operación 2022 22008043.

Considerando la necesidad de la prestación de los servicios a realizar y/o adquisición de material.

De conformidad con lo señalado en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Entidad, y en uso de las competencias atribuidas en el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía y lo dispuesto en el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, así como el art. 54 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, donde se establece que el Alcalde-Presidente es el competente para la autorización, disposición y reconocimiento de las obligaciones, sin perjuicio del régimen de delegación establecido.

RESUELVO

1. Reconocer la obligación de los gastos de la relación adjunta nº 2022 00000093, que consta de 1 registros, cuyo importe total asciende a la cantidad de 650,30 siendo el primer Tercero KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA, con número de operación 2022 22008043 y el último KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA con número de operación 2022 22008043.

2. Dar conocimiento del presente Decreto a la Intervención Municipal.

En ALHAURIN DE LA TORRE a la fecha de la firma digital.

El Concejal Delegado

Doy Fe, por Secretaría.

CVE: 07E60017803800M8X9E3M5L7B0 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 05/05/2022 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 09/05/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -	EXPEDIENTE:: 2022MC-00014 Fecha: 14/02/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	---





RELACIÓN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Número de Relación: 2022 000093

REG.	NÚM. OPER.	FECHA	IMP. TOTAL	IMP. DTOS.	IMP. IVA	IMP. LÍQUIDO	ORDENADO	PDTE. ORDENAR	PAGADO	PDTE. PAGAR	TOTAL PDTE.
1	2022 22008043	29/04/202	650,30 €	0,00 €	0,00 €	650,30 €	0,00 €	650,30 €	0,00 €	0,00 €	650,30 €
Operación Anterior		-	Justificante de Gasto	2022-66001068	IBAN: ES5800496728812216349331		Tercero:	A87045423 - KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA			
Texto: SUBVENCIÓN CIERRE AULA EN JULIO 21 DE LA EI SAN SEBASTIÁN							Endosatario:	-			
(A)	2022	11 323 2270921	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS - 2021			650,30€					
Total Relación:			650,30 €	0,00 €	0,00 €	650,30 €	0,00 €	650,30 €	0,00 €	0,00 €	650,30 €

Por Intervención

EL CONCEJAL DELEGADO

Sentado en el Libro Diario
de Contabilidad General

La Intervención

Fecha: __/__/____

EI



CVE: 07E600176C9600U4I31H3L5G5
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 04/05/2022
ABEL PEREA SIERRA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, OPTIM., TRANS. - 04/05/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

EXPEDIENTE:: 2022MC-00014

Fecha: 14/02/2022

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO
GENERAL



LISTADO DE TRANSFERENCIAS

NÚMERO DE RELACIÓN: 2022 00000455
CAJA / BANCO PAGADOR: M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA
IBAN: ES1121033046033112000014

REG.	ENTIDAD BANCARIA (SUCURSAL)	IBAN	BENEFICIARIO	IMPORTE
1	BANCO SANTANDER, S.A.	ES5800496728812216349331	KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	650,30 €

OPERACIÓN: 2022 22008672 FECHA: 09/05/2022

TOTAL BANCO PAGADOR..... : 650,30 €

TOTAL..... : 650,30 €

EN ALHAURIN DE LA TORRE, A

La Intervención

El Alcalde

La Tesorera Accidental

CVE: 07E60017924C00Y9S8O8H4A4E6
URL Comprobación:
<https://sede.ayuntamientodelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/05/2022

ANTONIA JESUS SANTANA BENITEZ-La Tesorera Accidental - 16/05/2022

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES -

EXPEDIENTE:: 2022MC-00014
Fecha: 14/02/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





2022 AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

Fecha: 9-may-2022
Página: 1

LISTADO DE TRANSFERENCIAS

NÚMERO DE RELACIÓN: 2022 00000455
CAJA / BANCO PAGADOR: M.P.C.A. RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA
IBAN: ES1121033046033112000014

REG.	ENTIDAD BANCARIA (SUCURSAL)	IBAN	BENEFICIARIO	IMPORTE
1	BANCO SANTANDER, S.A.	ES5800496728812216349331	KOALA-SOLUCIONES EDUCATIVAS SA	650,30 €

OPERACIÓN: 2022 22008572 FECHA: 09/05/2022

TOTAL BANCO PAGADOR..... : 650,30 €

TOTAL..... : 650,30 €

EN ALHAURIN DE LA TORRE, A

La Intervención

El Alcalde

La Tesorera Accidental

10/15/2022

09/05/2022 1



CVE: 07E6001702AC00Y95B081HA4E6	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE: 2022NC-00014
URL Comprobación	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 09/05/2022	Fecha: 14/02/2022
https://sede.ayuntamientoalaurin.es/ver/index.php?c=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 09/05/2022	
	serialNumber=S3823002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES	Und. reg: REG-STRO GENERAL



00031

CVE: 07E6001702AC00Y95B081HA4E6